



C I R C U L A R CSJCUC17-283

Fecha: lunes, 23 de octubre de 2017

Para: **MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA  
SALA CIVIL FAMILIA**

**JUECES Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EN ASUNTOS DE  
FAMILIA Y PROMISCUOS DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: *"TALLER SOBRE LOS DERECHOS PREVALENTES DE LA NIÑEZ-  
RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENORES"*

En atención a la Circular EJC17-218 del 13 de octubre de 2017, suscrita por la doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", extiende la invitación para que participen de forma activa en la construcción colectiva del conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividad académica programada, así:

ACTO ACADEMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
<i>TALLER SOBRE LOS DERECHOS PREVALENTES DE LA NIÑEZ – RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENORES</i>	10-nov-17	10-nov-17	Bogotá

De acuerdo a lo anterior, podrá consultar la citada circular y cualquier información adicional, podrá obtenerla con Laura Vivian Navarro Rodríguez, Coordinadora Académica de los programa de formación en Derechos Prevalentes de los Niños en el teléfono 3550666, extensión 6413.

Cordialmente,

  
**JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en tres folios  
JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



CIRCULAR EJC17-218

**Para:** PRESIDENTES DE GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.  
**MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EN ASUNTOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.**

**De:** DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** *TALLER SOBRE LOS DERECHOS PREVALENTES DE LA NIÑEZ – RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES.*

**Fecha:** 13 de octubre de 2017

Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se encuentra ejecutando las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Por esta razón extendemos una cordial invitación a todos los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS** con competencia en asuntos de familia y promiscuos de los Distritos Judiciales de **BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**, a participar de forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para estas especialidades, las cuales se describen a continuación:

ACTO ACADÉMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
TALLER SOBRE LOS DERECHOS PREVALENTES DE LA NIÑEZ – RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	10-nov-17	10-nov-17	Bogotá



## **CIRCULAR EJC17-218**

Hoja No. 2

Es importante recordar que los **EMPLEADOS, JUECES Y MAGISTRADOS** interesados deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual son convocados, de lo contrario se rechazará su inscripción.

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net). Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

### **CERTIFICACIONES**

En el evento en que los Servidores Judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica.

### **INASISTENCIAS**

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

### **REUNIÓN INICIAL**

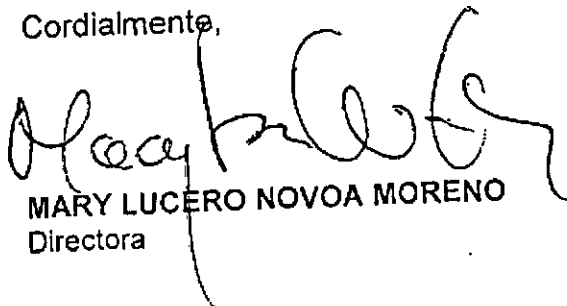
El Plan de Estudios de la Escuela Judicial, tiene definida como primera etapa la reunión inicial, actividad mediante la cual se da a conocer la programación académica ofertada en cada una de sus áreas, las temáticas, fechas y sedes en las que se desarrollarán las actividades. Para acceder a la reunión inicial, informaremos oportunamente la publicación del video correspondiente en el aula virtual, con el objeto de dar a conocer todas las fechas, temas y sedes de todos los conversatorios presenciales contenidos en la oferta académica de la EJRLB.

**CIRCULAR EJC17-218**

Hoja No. 3

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Laura Viviana Navarro Rodríguez, coordinadora académica de los programas de formación en Derechos Prevalentes de los Niños en el teléfono 3550666 extensión 6413.

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Revisó: Erika Méndez

Elaboró: Laura Navarro

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

---